

Ficha informativa: Medidas de la Administración Biden-Harris sobre Cuba

JULY 22, 2021

DECLARACIONES Y COMUNICADOS

“Estados Unidos acompaña a los cubanos valientes que han salido a las calles para resistirse a los 62 años de represión bajo el régimen comunista”. – Presidente Biden
El mundo entero observó los acontecimientos del 11 de julio, cuando decenas de miles de ciudadanos cubanos marcharon en ciudades de toda Cuba en reclamo de libertad frente a la pandemia y a las décadas de represión y padecimiento económico que les ha infligido el régimen autoritario de ese país. Estados Unidos apoya al pueblo cubano y, por lo tanto, abordar el momento y la situación actual en Cuba es una de las principales prioridades de la Administración Biden-Harris. A instancias del presidente Biden, Estados Unidos está impulsando activamente medidas orientadas a ayudar al pueblo de Cuba y exigir rendición de cuentas al régimen cubano.

Exigir rendición de cuentas al régimen cubano

El 22 de julio, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (*Office of Foreign Assets Control*, OFAC) del Departamento del Tesoro sancionó a un ciudadano cubano y a una entidad cubana por graves violaciones de derechos humanos, conforme a la Orden Ejecutiva 13818, que amplía e implementa la Ley Global Magnitsky sobre Responsabilidad de Derechos Humanos (*Global Magnitsky Human Rights Accountability Act*) y actúa contra responsables de graves violaciones de derechos humanos y hechos de corrupción en todo el mundo. Esta medida se dirige al ministro de defensa cubano y la Brigada Especial Nacional del Ministerio del Interior de Cuba, por haber facilitado la represión de protestas pacíficas a favor de la democracia que empezaron el 11 de julio en Cuba.

Involucrar a la comunidad internacional

La Administración sigue estando profundamente consternada por el bienestar de cientos de manifestantes que han sido detenidos injustamente o desaparecidos por el mero hecho de exigir el reconocimiento de sus derechos más fundamentales. El Presidente sigue instando a que se libere de manera inmediata a todos los manifestantes pacíficos que fueron detenidos injustamente. La Administración también está colaborando de manera activa con la Organización de los Estados Americanos (OEA), las Naciones Unidas y nuestros socios internacionales para condenar de manera colectiva la violencia y la represión contra el pueblo cubano por reclamar libertad.

Asegurar que los ciudadanos cubanos tengan acceso a Internet

La Administración colabora de manera directa con el sector privado en la identificación de formas innovadoras para asegurar que el pueblo cubano tenga un acceso seguro y sólido al libre flujo de información en Internet. El Presidente sigue instando a los líderes de Cuba a restablecer y mantener el acceso a todos los servicios de Internet y de telecomunicaciones para todas las personas dentro de su territorio, y condena el uso de apagones parciales o totales de Internet y las restricciones a las redes que impuso

el Gobierno cubano, que limitan el ejercicio de los derechos humanos y obstaculizan el acceso a servicios esenciales. La comunidad internacional debe condenar de manera enérgica el bloqueo deliberado del acceso a Internet.

Escuchar a los líderes cubano-americanos

Esta Administración mantiene en forma sostenida su convicción de que los cubano-americanos son los mejores embajadores de la libertad y la prosperidad en Cuba. La Administración seguirá reuniéndose con líderes y actores cubano-americanos que están abocados a dar mayor repercusión a las voces de los manifestantes en Cuba, y que brindan recomendaciones sobre cómo puede ayudar el gobierno de EE. UU.

Revisión de la política sobre remesas

La Administración está enfocada en permitir que las familias se ayuden unas a otras, maximizando el flujo de pagos de remesas dirigidos a personas cubanas. Este es un tema complejo que requiere de un enfoque prudente y sensato, en coordinación con expertos que ayudarán a definir la política de la Administración. El principio rector de esta Administración es asegurar que los fondos, en la mayor medida posible, lleguen al pueblo cubano sin que el régimen se apropie de parte de ese dinero. Al Presidente le preocupa que las remesas no lleguen a sus destinatarios, entre quienes se incluyen algunas de las poblaciones más vulnerables de la isla, y que, en cambio, se utilicen como solución transitoria para paliar los errores del gobierno.

Reasignación de personal en la Embajada de EE. UU. en La Habana

La Administración está trabajando para reforzar nuestra capacidad de brindar servicios consulares al pueblo cubano, considerando las difíciles circunstancias que atraviesan bajo un régimen autoritario opresivo. La nueva asignación de personal a nuestra Embajada en La Habana permitirá reforzar nuestro servicio diplomático, de sociedad civil y consular, que forman parte de nuestro esfuerzo demostrado de apoyar al pueblo cubano y a su aspiración de libertad. Asimismo, la Administración tiene presente que personal del Gobierno de EE. UU. ha sufrido graves lesiones mientras estuvo asignado a Cuba. Antes de incrementar nuestro personal en La Habana, debemos hacer todo lo posible para cerciorarnos de que puedan prestar servicios en Cuba de manera segura.

Fuente: <https://www.whitehouse.gov/es/prensa/declaraciones-comunicados/2021/07/22/ficha-informativa-medidas-de-la-administracion-biden-harris-sobre-cuba/>